

## **NOTA LEVANTAMIENTO DE SUSPENSIÓN DE PLAZOS**

Majadahonda a 06 de mayo de 2020

FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº61, INFORMA:

Les informamos que se ha acordado el levantamiento de la suspensión de plazos, según lo dispuesto en la Disposición adicional octava del Real Decreto-ley 17/2020, de 5 de mayo, por el que se aprueban medidas de apoyo al sector cultural y de carácter tributario para hacer frente al impacto económico y social del COVID-2019, con fecha de efectos desde mañana día 07 de mayo de 2020.

Por lo tanto **se levanta la suspensión de todos los plazos relacionados con todos los expedientes de licitación de FREMAP:**

- **Finalizaciones de Plazos de contestación a requerimientos:** continúan por el tiempo que les restara, reiniciándose el plazo desde mañana día 07 de mayo de 2020, incluido.
- **Finalizaciones de plazo para la presentación de ofertas:** se les indicará la nueva fecha fin de presentación de ofertas y el resto de fechas de aperturas de ofertas, en la **Nueva nota de fechas** que se publicará a la mayor brevedad posible.
- **Fechas de actos de aperturas de ofertas:** se les comunicarán las nuevas fechas de apertura, en la **Nueva nota de fechas** que se publicará a la mayor brevedad posible.
- **Reinicio cómputo de plazos de adquisición de firmezas:** desde mañana 07 de mayo de 2020, incluido, se inicia el plazo relativo para la adquisición de firmeza de los expediente, en atención a lo dispuesto en el art. 44 LCSP.

Reciban un cordial saludo.

**FREMAP**

Área de Compras – Contratación